

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El INE avala las giras de corcholatas

FERNANDO MERINO

Podrán realizar eventos en las plazas públicas en busca de la candidatura presidencial de Morena

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó frenar los recorridos y asambleas informativas de las *corcholatas* de Morena (Movimiento Regeneración Nacional) en lugares públicos y acotarlos a espacios privados, por lo que podrán continuar realizando eventos en plazas públicas en busca de la candidatura presidencial del partido guinda.

En sesión extraordinaria, los consejeros Rita Bell López y Jorge Montaña votaron en contra del proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) que planteaba frenar los eventos públicos de las *corcholatas* y acusaron que estaba mal fundamentado. La única que votó a favor del proyecto fue la consejera Claudia Zavala.

Rita Bell López explicó que votó en contra porque le corresponde a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF) hacer un análisis de fondo sobre si los recorridos de las *corcholatas* son actos anticipados de precampaña y campaña.

En tanto, el consejero Jorge Montaña afirmó que las giras no configuran por sí

mismas las causales de urgencia para otorgar las medidas cautelares que solicitó Movimiento Ciudadano en una denuncia y acusó que la UTCE hizo un proyecto apresurado.

El consejero Jaime Rivera, quien participó con voz pero que no votó, defendió el trabajo de la Unidad Técnica, pues afirmó que los hechos denunciados tienen toda la apariencia de proselitismo electoral y acusó a Jorge Montaña y Rita Bell de defender a las *corcholatas*.

"Algunas descalificaciones suenan más propias de la defensa de un denunciado y no de la medida que debe tener la autoridad que está actuando como árbitro, si algo nos parece débil o incorrecto en la propuesta que nos presenta la Unidad Técnica puede señalarse concretamente en qué falla pero ciertas expresiones, repito, parecen propias de la defensa de un denunciado y yo creo que será mucho más saludable para todos, para el trabajo de esta Comisión (...) que actuemos con lenguaje propio de una autoridad de arbitraje", dijo.

En respuesta, Rita Bell López rechazó que se le acuse de defender a los denunciados y que el consejero le pretenda dictar cómo debe votar.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas, cuestionó la decisión de sus compañeros, pues dijo que durante los eventos de las *corcholatas* se han posicionado programas sociales y son recibidos al grito de presidente o presidenta.

En tanto, los consejeros Dania Ravel y



Arturo Castillo, que participaron en la sesión con voz pero sin voto, también se pronunciaron a favor de dictar las medidas cautelares.

Ante la decisión, Jorge Álvarez Máj-

nez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, adelantó que acudirá al Tribunal Electoral para impugnar la declaración de la Comisión de Quejas.

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



Consejera Rita Bell López, en sesión del INE

DECISIÓN

RITA Bell López y Jorge Montañó votaron en contra del proyecto que planteaba frenar los eventos públicos de las corcholatas de Morena